CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADA
07 DIC 2017
13:15
Recibido ..... Hs.
Exp. Nº 33971 ..... C.C.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer la realización de la muestra fotográfica "MI BARRIO MI CIUDAD" en la que se expondrán fotografías del concurso fotográfico llevado a cabo por la Asociación Civil Jóvenes por más Santa Fe.

Artículo 2° - Determinar como lugar de exposición el hall de ingreso de la Legislatura, durante el corriente año, en fecha a determinar.-

Artículo 3° - Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo; y a la Dirección General de Prensa todo lo inherente a la organización y difusión del evento.-

Artículo 4° - Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, a efectuar las erogaciones que demande la organización de la misma.

Artículo 5° - Invitar a autoridades provinciales, funcionarios municipales y comunales, público en general e Instituciones vinculadas a la temática de la muestra.

Artículo 6° - Registrar, comunicar y archivar.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto exponer las imágenes de la muestra fotográfica "MI BARRIO MI CIUDAD", que se enmarca en un concurso realizado por la Asociación Civil Jóvenes por más Santa Fe.

Dicha iniciativa estuvo destinada a profesionales y/o aficionados de la fotografía artística de la ciudad de Santa Fe intentando transmitir a través de la imágenes la realidad social percibidas por ellos.

Con el objetivo de estimular la creatividad, incentivar las producciones artísticas independientes, divulgar aspectos de los barrios, costumbres sociales se buscó plasmar la realidad de la sociedad en imágenes que transmitan la mirada del ciudadano.

Esta iniciativa va más allá de las fotografías, está sustentada con los valores de solidaridad y compromiso social, e incentivar la creatividad y fomentar las producciones artísticas independientes que muestren las realidades de los barrios de la Ciudad.

En pos de aportar a la difusión de este proceso, el hall de la Legislatura será el ambiente propicio para su exposición, resaltando el esfuerzo de todos los fotógrafos aficionados y profesionales de la Ciudad de Santa Fe.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares, que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL